

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 21/06/2021
Fecha de aprobación: 21/06/2021

Intervención Logopédica en Trastornos del Habla, la Voz y Audición

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Intervención Logopédica	Materia	Intervención Logopédica en Trastornos del Habla, la Voz y Audición				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas las asignaturas del MÓDULO II: ALTERACIONES Y TRASTORNOS; y del MÓDULO III: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN LOGOPEDIA.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Intervención logopédica en los trastornos del habla, voz y audición. Intervención en Parálisis Cerebral Infantil. Intervención logopédica en trastornos asociados a déficit auditivos y visuales y plurideficiencias.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG05 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- CG11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- CG21 - Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de



la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

- CG22 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE18 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- CE19 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
- CE20 - Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- CE22 - Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
- CE23 - Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
- CE24 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
- CE25 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Tema 1. Intervención logopédica en los trastornos de la fluidez del habla.
- Tema 2. Intervención logopédica en las alteraciones de la voz: Bases para la reeducación de las disfonías.
- Tema 3. Intervención logopédica en pacientes laringectomizados: diferentes opciones. La voz esofágica.
- Tema 4. Intervención logopédica en disglosias y alteraciones de las funciones orales no verbales.
- Tema 5. Intervención logopédica en la parálisis cerebral infantil.
- Tema 6. Intervención logopédica en los trastornos del lenguaje asociados a déficit auditivos.
- Tema 7. Intervención logopédica: Prótesis auditivas e Implantes Cocleares.

PRÁCTICO

Se realizarán varios seminarios destinados a afianzar los contenidos tratados en las clases teóricas y a desarrollar las competencias de la asignatura. Los componentes tratados en los seminarios serán los siguientes:

- Elaboración de planes de intervención para los trastornos o patologías que se incluyen en el programa teórico de la asignatura.
- Elaboración de informes, glosarios y mapas conceptuales sobre los trastornos o patologías que se incluyen en el programa teórico de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bartuilli, M., Cabrera, P. J. y Periñan, M. C. (2007). Guía técnica de intervención logopédica. Terapia Miofuncional. Síntesis.

Busto, M. C. (1984). Reeduación del habla y del lenguaje en el paralítico cerebral. CEPE.

Bustos, I. (1994). Discriminación auditiva y logopédica. CEPE.

Cuenca, M. H., Barrio, M. (2011). El cáncer de laringe en la mujer: rehabilitación vocal, física y emocional. Círculo Rojo.

Narbona, J., y Chevrie-Muller, C. (1997): El lenguaje del niño: Desarrollo normal, evaluación y trastornos. Masson.

Fernández-Zúñiga, A. (2007). Guía de intervención logopédica en tartamudez infantil. Síntesis.

Gallego, J. L. (2006) (Comp): Enciclopedia temática de Logopedia (2 Vols.). Aljibe.

Grau, M. (2002). Terapia de la voz. Lebón.

Helm-Stabrooks, N. y Albert, M. L. (1994). Manual de terapia de la afasia. Panamericana.

Heuillet-Martin, G., y Conrad, L. (2003). Hablar sin laringe. Rehabilitación de la voz en



laringectomizados. Lebón.

Herran, B. (2005). Guía técnica de intervención logopédica en implantes cocleares. Síntesis.

Manrique, M. J., y Huarte, A. (2002). Implantes cocleares. Masson.

Martínez, E. (1998). Logopedia. Lingüística: Teoría y aplicaciones. Barcelona: Masson.

Marrero, V. (2000). Introducción a la lingüística aplicada a fines clínicos. UNED.

Melle, N. (2007). Guía de intervención logopédica en la disartria. Síntesis.

Mendoza, E. (2001). Trastorno Específico del Lenguaje. Pirámide.

Monsalve, G. (2011). Guías de intervención logopédica en deficiencias auditivas. Síntesis.

Perelló, J. (1996). Evaluación de la voz, lenguaje y audición. Lebón.

Puga, J. L. (2015). Metodología de la intervención en trastornos de audición y lenguaje infantil. UCAM Universidad Católica de Murcia.

Puyuelo, M., Póo, P., Basisl, C., y Le Métayer, M. (1996). Logopedia en la Parálisis Cerebral. Masson.

Puyuelo, M., Basil, C.; Le Métayer, M. (2001). Logopedia en la parálisis cerebral. Diagnóstico y tratamiento. Masson.

Puyuelo, M., y Rondal, J.A. (2003). Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Masson

Torres, S., Rodríguez, J. M., Santana, R., y González, A. (1995). Deficiencia auditiva: aspectos psicoevolutivos y educativos. Aljibe.

Vila, J.M. (2009). Guía de intervención logopédica en la disfonía infantil. Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Del Río, M.J. (1997). Lenguaje y comunicación para personas con necesidades especiales. Martínez Roca.

Hulme, C., y Snowling, M. J. (2009). Developmental disorders of Language Learning and Cognition. Wiley-Blackwell.

Le Huche, F., y Allali, A. (1993). Patología vocal: semiología y disfonías disfuncionales. Tomo II. Masson.

Peña-Casanova, J. (2001). Manual de Logopedia. Masson.

Robb, M. P. (2010). INTRO. A guide for Communication Sciences and Disorders. Plural Publishing.

Williams, D. (2009). Developmental language disorders. Learning, language and the brain. Plural Publishing.



ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología: <http://www.aelfa.org/>
- American Speech–Language–Hearing Association (ASHA): <https://www.asha.org/>
- EspacioLogopédico: <https://www.espaciologopedico.com/>
- Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-logopedia-foniatría-audiología-309>
- Revista de Investigación en Logopedia: <https://revistas.ucm.es/index.php/RLOG/>
- Journal of Fluency Disorders: <https://www.sciencedirect.com/journal/journal-of-fluency-disorders>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Se realizará una prueba con ítems de tipo verdadero-falso o de elección múltiple con tres alternativas de respuesta en la que sólo una de ellas será correcta. Se penalizarán las respuestas incorrectas aplicando fórmulas de corrección comunes (por ejemplo, para ítems de elección múltiple con tres alternativas de respuesta cada respuesta incorrecta implicará la pérdida de media respuesta correcta, en el caso de los ítems verdadero-falso, cada respuesta correcta implicará la pérdida de una respuesta correcta). Esta parte de la asignatura supondrá el 70% de la nota final.
- La nota de prácticas será fruto de combinar el rendimiento observado en asistencia, trabajos individuales, trabajos grupales y los informes voluntarios entregados. Esta parte de la asignatura supondrá un 30% de la nota final en la asignatura.
- La nota final será la suma de las notas obtenidas en la prueba y en la parte práctica.
- En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos en alguna de las partes de la asignatura (un 50% del total correspondiente a cada dimensión de evaluación, es decir un



3.5 en teoría y un 1.5 en prácticas), la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se guardará la nota obtenida en las prácticas de la convocatoria ordinaria que se sumará a la nota obtenida en la prueba escrita (análoga a la de la convocatoria ordinaria). Los alumnos que no hayan realizado prácticas tendrán que entregarlas el día del examen. En este último caso, el trabajo grupal tendrá que ser realizado individualmente en caso de que no pueda realizarse en grupo. La nota final del examen extraordinario será la suma de la nota de teoría y de la nota de prácticas.

En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos en alguna de las partes de la asignatura (un 50% del total correspondiente a cada dimensión de evaluación, es decir un 3.5 en teoría y un 1.5 en prácticas), la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán un único examen a acordar con el profesor y deberán entregar un trabajo análogo al realizado por los alumnos en modalidad regular. El examen final puntuará un 70% de la nota y el trabajo tendrá un valor del 30%. La nota final será la suma de la puntuación obtenida en el examen y en el trabajo.

En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos en alguna de las partes de la asignatura (un 50% del total correspondiente a cada dimensión de evaluación, es decir un 3.5 en teoría y un 1.5 en prácticas), la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

